



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:4516/2020

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 2;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Sumarios a fs. 5 y por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 6,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Beca de Doctorado, presentada por la Becaria ANDREA CARRANZA RIVERA, a partir del 1° de abril de 2020.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

rn.-